

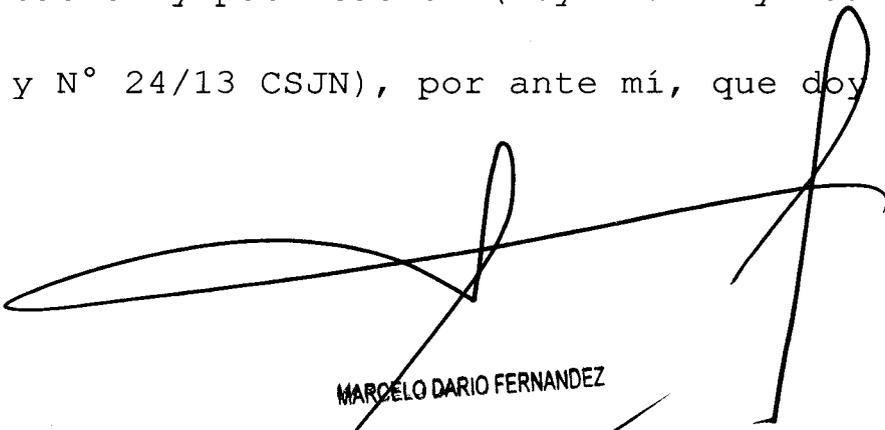
En San Martín, a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los Sres. Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente, y

Ante la necesidad de designar las autoridades de este Tribunal, conforme el procedimiento establecido en el art. 1° de la Acordada N° 351/12 "Reglamento para la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín" y según lo dispuesto en la providencia del 7 de diciembre del corriente año, se procedió a la elección de los señores Jueces que desempeñarán las funciones de Presidente y Vicepresidente durante el año 2022 en esta Cámara Federal. Por ello,

RESOLVIERON:

Designar como PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE de esta Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, para el año 2022, a los doctores JUAN PABLO SALAS y NÉSTOR PABLO BARRAL, respectivamente. ///

/// Todo lo cual dispusieron y mandaron,  
ordenando su registro en el libro respectivo, su  
comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas N°  
15/13 y N° 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.



MARCELO DARIO FERNANDEZ



JUAN PABLO SALAS



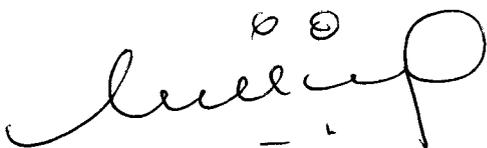
ALBERTO AGUSTIN LUGONES



MARCOS MORAN



NÉSTOR PABLO BARRAL



LUCIANA TURRIN  
SECRETARIA DE CAMARA